



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconcomiendo oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación
Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802.004.479-1

DANE 108758003324



CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

CONTRATO PARA MANTENIMIENTO DE ABANICOS DE TECHO, CAMBIO DE
TOMACORRIENTES, INTERRUPTORES ELECTRICOS, SOPORTES PARA LUCES,
INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS Y NUMERACIÓN DE CIRCUITOS
ELECTRICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

IEVE-018-2025

CERTIFICA

EL suscrito rector – ordenador del gasto, de la Institución Educativa Villa Estadio, informa que, en la institución, no hay personal para el mantenimiento de abanicos de techo, cambio de tomacorrientes, interruptores eléctricos, soportes para luces, instalación de puntos eléctricos y numeración de circuitos eléctricos de toda la Institución Educativa, ni tampoco la función ni la disponibilidad para realizar, este suministro y/o servicio para la vigencia 2025.

Para constancia se firma en el Municipio de Soledad - Atlántico, a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2025.

EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ

C.C. 72.006.862 de Barranquilla
Rector